	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 20
	ACTA NÚMERO 150 (01 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA
OCTUBRE 01 DE 2.024.

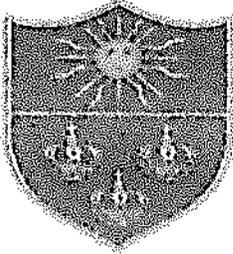
HORA: 08:10 HORAS.
LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Instalación del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, por parte del DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ, Alcalde Municipal.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

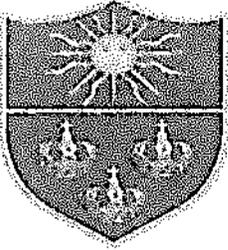
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 150 (01 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

4. Rápidamente continuo la instalación del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, por parte del DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ, Alcalde Municipal. Seguidamente deseo a todos mil bendiciones y envié un saludo muy especial a la mesa directiva, al pleno de los Concejales, a los funcionarios de la Corporación, a los medios de comunicación y a la comunidad en general.

Se permitió un momento para anunciar la presencia del Hc NICOLÁS SÁNCHEZ.

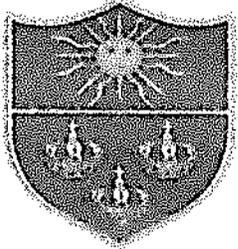
Ágilmente continuo la instalación del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, por parte del DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ, Alcalde Municipal. Consecutivamente dio apertura a este último periodo de sesiones ordinarias del año, agradeciendo a cada uno por acompañarlos en el trabajo diario para hacer realidad la visión de Cartago 2027. Dedicaría un capítulo especial a las mujeres que formaban parte de la Corporación, resaltando que la mesa directiva estaba compuesta en su totalidad por tres destacadas damas que, con su disciplina, tenacidad y amor por la ciudad, engrandecían la democracia, la participación ciudadana y la inclusión. Citó una frase de la abogada y política argentina FLORENTINA GÓMEZ MIRANDA: "Si una mujer entra a la política, cambia la mujer; si muchas mujeres entran en la política, lo que cambia es la política". Enfatizó la importancia de querer, valorar y respetar a las Concejales, pues las mujeres eran un pilar fundamental en su proyecto social. Mencionó que contaban con la bendición de tener a su esposa, MARA DEL PILAR CÓRDOBA, Gestora social del municipio, quien siempre contribuía en la construcción del tejido social y en la cercanía con los niños, adultos mayores y comunidades menos favorecidas. Por otro lado, en el marco de debates previos sobre proyectos destinados a beneficiar a la ciudad, se habían percibido intentos de deslegitimar al gobierno mediante demandas judiciales y ocultamientos de verdaderas posturas políticas, bajo el pretexto de defender lo público. Era crucial recordar que la verdadera defensa del patrimonio público residía en la prevalencia de un orden justo, cimentado en el respeto a las leyes y principios constitucionales. En ese contexto, se debía salvaguardar la garantía de la doble instancia en los procesos judiciales. El actual periodo de gobierno había sido blanco de una serie de demandas jurídicas dirigidas no solo contra el Alcalde, sino también contra Diputados, Concejales y Ediles. Sin embargo, la mayoría de los demandados había salido airosa de estos procesos, lo cual evidenciaba la solidez de su posición y la falta de fundamento de las acusaciones. Lejos de debilitar al gobierno, estas demandas habían tenido un efecto contrario, fortaleciendo su legitimidad y generando mayor apoyo ciudadano que veía en ese gobierno una esperanza de progreso y un mejor futuro para Cartago. Razón por la cual invitó a todos, sin excepción, a unir esfuerzos y seguir trabajando incansablemente por el bienestar de Cartago.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 050 (01 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

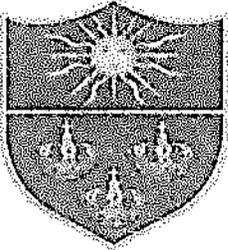
abriendo las puertas a debates constructivos cargados de argumentos sólidos. Señaló que, a través del diálogo respetuoso y la confrontación de ideas, podrían encontrar las mejores soluciones a los desafíos que enfrentaban como comunidad. Recordó que las mentiras podían confundir y dividir, pero que la verdad, arraigada en el alma de cada Cartagüeña, sería lo que finalmente prevalecería y guiaría hacia un futuro de progreso y justicia. Manifestó durante los nueve meses de trabajo en el municipio, habían adelantado diversas actividades y gestiones, como la instalación y puesta en marcha de comedores comunitarios, la mejora de la malla vial anunciando la sobrecubierta de la calle 10, solicitada por la comunidad y la entrega de la planta de potabilización de agua de la zona rural de Modín. También se adquirió una ambulancia para la IPS municipal, se realizó la automatización y actualización de la parte eléctrica de bombeo de las Empresas Municipales, y se llevaron a cabo intercolegiados en todas las Instituciones educativas oficiales y algunas privadas, donde por primera vez se proporcionó transporte a cada uno de los deportistas. Destacó la feria de Cartago, que incluyó históricamente a artistas locales, y la operación de nuevas empresas aéreas en el aeropuerto Santa Ana con nuevas rutas, así como el evento internacional de aeronaves en el que habían participado. También mencionó jornadas de salud ininterrumpidas en todos los sectores de la ciudad y la instalación de 55 cámaras de seguridad en todas las comunas. Además, resaltó la ampliación del pie de fuerza, lo que había traído grandes resultados, y envió un saludo especial a los miembros de la policía presentes, donde se notó una disminución en los delitos de alto impacto en la ciudad, lo que indicaba que algo estaban haciendo bien tanto en la Administración como en el Concejo Municipal. Mencionó incentivos económicos a deportistas destacados y la entrega de premios a quienes habían obtenido buenos resultados en torneos. Destacó la instalación de parques biosaludable en diferentes sectores de la ciudad y celebraciones de diversas fechas significativas. Por otro lado, mencionó el mantenimiento del espejo lagunar del Parque de la Salud y otros proyectos, resaltando el apoyo con recursos propios para el calendario estudiantil del Plan de Acción Escolar (PAE), así como la garantía de recursos para tres importantes obras en la ciudad, entre ellas la construcción de un puente que conectaría la Comuna 6 con el centro integral del adulto mayor y un nuevo complejo deportivo. Iniciaron la construcción del centro de potencia, en cofinanciación con la gobernación del Valle. También impulsaron programas para beneficiar a madres cabezas de hogar y apoyaron eventos con emprendedores, como el mercado campesino.

Seguidamente la Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 150 01 OCT 2024	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Seguidamente, el Alcalde continuó expresando que, en los próximos proyectos, se incluiría la construcción del centro de potencia y el mantenimiento de las vías rurales, con un ambicioso proyecto que abarcaría la zona rural. Informó que continúa trabajando con el grupo financiero, encabezado por la DOCTORA MÓNICA GUAPACHA FAJARDO, en la adquisición de maquinaria amarilla para encargarse directamente de las necesidades de la zona rural. Además, mencionó gestiones realizadas para el mejoramiento de viviendas, tanto con recursos propios como para cofinanciación en programas de vivienda departamentales y nacionales. Anunció la puesta en funcionamiento de las diferentes fuentes luminosas de la ciudad, proyectos que se llevarían a cabo en la plazoleta Guadalupe, San Francisco, el parque lineal y Sueños de Libertad. También habló sobre la adecuación y mantenimiento de las cubiertas del Coliseo de la Isleta y del Coliseo ÓSCAR FIGUEROA, así como mejoramientos en el estadio Santa Ana, Faloquemao, el polideportivo de la Trinidad, el polideportivo de Villa Helena y el barrio Santa Bárbara en Zaragoza. Asimismo, informó sobre la instalación de más cámaras de seguridad a través de un nuevo convenio con el gobierno nacional, priorizando estas para la zona rural. Anunció la puesta en funcionamiento de una central de monitoreo que se instalaría en el comando de la policía y la presentación ante el Concejo Municipal del plan de ordenamiento territorial para su debate y aprobación. Destacó una espectacular celebración navideña que incluiría novenas en los barrios y en la zona rural, así como eventos culturales y un gran alumbrado navideño. Habló del mantenimiento, limpieza y canalización de zanjones y del mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas del municipio, incluyendo las que debían realizarse en la Institución Educativa Técnico Ciudad Cartago. Resaltó la importancia de estas obras, dado que esa institución ya llevaba un proceso avanzado por parte del gobierno anterior, para que pudiera funcionar como una normal y formar nuevos docentes no solo para la ciudad, sino también para la región. Finalmente, mencionó la dotación del centro de salud de la comuna 4, que se entregaría en noviembre para su puesta en funcionamiento, así como la entrega de dotación al Ejército Nacional, a la Policía Nacional y a la Fiscalía General de la Nación a través del fondo de seguridad, según lo solicitado en mesas de trabajo. El Alcalde enfatizó su compromiso de seguir trabajando sin descanso por la ciudad y su comunidad en todos sus frentes. Por último pidió disculpas a los presentes por tener varias labores pendientes, incluyendo la sobrecubierta de la calle 10 y la visita del Ministerio de las TIC y la Gobernación del Valle para continuar con el centro de potencia. Concluyó recordando que estaba disponible para cualquier invitación del Honorable Concejo Municipal y agradeció a todos, dejando instalado el **TERCER PERIODO DE SESIONES** calendario 2024 del Concejo Municipal.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 20
	ACTA NÚMERO 150 (01 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

5. Lectura de documentos y comunicaciones.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 1
	BOLETIN DE PRENSA N° 022 (OCTUBRE 01 DE 2.024)	CÓDIGO: DE.F0.03
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,

COMUNICA:

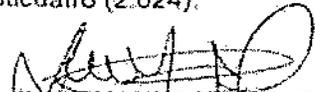
Que el día primero (1) de octubre del presente año, se dará inicio al Tercer período de sesiones ordinarias, dando cumplimiento a normatividad legal vigente.

Que se ha convocado a la comunidad para participar en dichas sesiones, previa inscripción ante la Secretaría General del Concejo Municipal, sobre el temario a tratar ante la corporación.

Que para la semana comprendida entre el día martes primero (01) de octubre al día domingo seis (06) de octubre de 2.024, se han cursado las siguientes invitaciones.

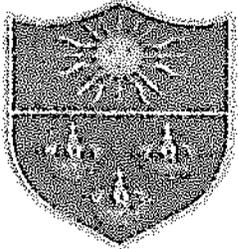
FECHA	TEMA	ENTIDAD	REPRESENTANTE
martes 01 de octubre 8:00 AM	Instalación del Tercer período de sesiones ordinarias, por parte del Señor: ALCALDE	Concejo Municipal	Doctor; JUAN DAVID PIEDRAHITA
miércoles 02 de octubre 8:00 AM	Grupo Coral	Secretaría de Cultura	Profesional; XIMENA OLARTE
Jueves 03 de octubre 8:00 AM	Informe balance fiestas aniversarios Cartago 484	Concejo Municipal	Empresaria; RUBEN DARIÓ CARDONA
Viernes 04 de octubre 8:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidenta; H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Sábado 05 de octubre 8:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidenta; H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Domingo 06 de octubre 8:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidenta; H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA

Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el día primero (1) de octubre del dos mil veinticuatro (2.024).


H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidenta Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Elaboró: Fabrice Alejandro Rojas Sarmiento - Secretaría General.
Revisó y Aprobó: Julie Vanessa Montes Valencia - Presidente M.D.
Archivado en: Archivo de Prensa

6. Propositiones y asuntos varios.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 20
	ACTA NÚMERO 150 (01 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

6.1 PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE OCTUBRE 01 DE 2.024.

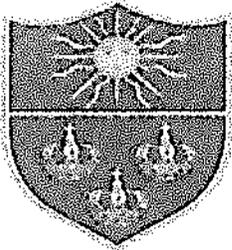
Se sometió a consideración de la Plenaria una propuesta para hacer un reconocimiento el 10 de octubre, en conmemoración del Día Nacional del Veterano, según lo establece la ley 1979 de 2019. La iniciativa sugiere homenajear a la asociación que agrupa a policías retirados del Norte del Valle, extendiendo el reconocimiento no solo a estos veteranos, sino también a los del ejército. Se informó que se han llevado a cabo varias reuniones con militares que han sufrido afectaciones físicas en su servicio, identificando ya alrededor de 10 personas para ser reconocidas, incluyendo a dos policías. Además, se propuso incluir en la resolución un artículo especial que honre a las familias de los integrantes de las fuerzas armadas. Se destacó la importancia del apoyo y amor que estas familias brindan a los militares y policías que han enfrentado situaciones difíciles, resaltando su papel fundamental en la recuperación y bienestar de sus seres queridos.

Proponentes: H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO y la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada.

6.2 Asuntos varios

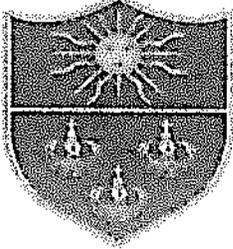
Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto. Posteriormente, solicitó a la presidenta que se le concediera un espacio el día jueves 10 de octubre para radicar un proyecto de coautoría. Explicó que ese día, tanto en el municipio como en todo el país, se conmemoraba la ley del veterano, que se refería a los exmilitares del país que estaban solicitando atención en todos los municipios y departamentos, especialmente en la gobernación. Mencionó que ese proyecto de acuerdo ya había sido debatido en la asamblea y que su objetivo era organizar a los exmilitares para que pudieran atender sus necesidades en la vida civil, reconociendo también su responsabilidad con las fuerzas militares. Sin embargo, destacó que la ley del veterano buscaba acoger a estos exmilitares y otorgarles facultades para trabajar en conjunto con las autoridades. Por ello, invitó desde la Corporación a todos los militares retirados de la Policía y el Ejército a acompañarlos el 10 de octubre para radicar este proyecto de acuerdo, cuyo propósito era mejorar la vida cotidiana de los exmilitares. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 7 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	150 ACTA NÚMERO (01 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Se le concedió la palabra al H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes. Primero, expresó su reconocimiento por el trabajo y desempeño de la Administración "Más Progreso, Mejor Futuro" en relación con el deporte. Mencionó que actualmente se disfrutaba de unos juegos intercolegiados en diversas disciplinas y que había una cicloruta que se consolidaba cada semana como una de las mejores alternativas para que familias enteras, junto a sus mascotas, pudieran disfrutar de momentos de esparcimiento y compartir en familia. Además, destacó las actividades deportivas que se estaban realizando y la importancia de resaltar las labores en la recuperación de la malla vial, así como el trabajo conjunto con diversas instituciones, como la Cámara de Comercio y los centros comerciales Nuestro Cartago y Santiago Plaza, que buscaban fortalecer, visibilizar y potencializar a los emprendedores y pequeños empresarios Cartagüesños. También aprovechó la oportunidad para manifestar su preocupación, expresada hace aproximadamente ocho días, sobre las fallas en el fluido eléctrico que afectaban a varios comerciantes del centro comercial Nuestro Cartago. Informó que había solicitado que se contactara a Energía de Pereira y a Celsia, ya que se habían presentado apagones el 22 y 23 de septiembre, y que nuevamente había ocurrido un apagón más prolongado. Comentó que muchos comerciantes le habían expresado su malestar, ya que era injusto tener tarifas elevadas mientras se presentaban estas fallas que perjudicaban el acceso a la electricidad, dañaban mercancías y equipos, y que nadie daba respuesta. Señaló la necesidad de citar o invitar a los representantes de las empresas de energía para que explicaran lo que estaba ocurriendo. Aunque reconoció que podían presentarse contingencias, también consideró importante crear planes de choque para evitar que estas situaciones afectaran de manera prolongada a los comerciantes. Lamentó que el día anterior, al pasar por el éxito en el centro comercial Nuestro Cartago, viera que tuvieron que cerrar la atención al público debido a que la capacidad de su planta no había sido suficiente, lo que había llevado a que establecimientos como Juan Valdez y otros de comida estuvieran sin energía hasta la una de la tarde. Concluyó señalando que, al buscar que Cartago fuera más atractiva para los inversionistas y más competitiva para el turismo, era fundamental mejorar los servicios públicos y garantizar a los comerciantes locales el acceso continuo a estos servicios. Agradeció a la presidenta por el uso de la palabra y a todos los presentes por su atención.

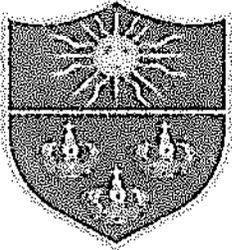
Se le concedió la palabra al H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes. A continuación, mencionó tres puntos que, aunque no estaban relacionados entre sí, consideró importantes. En primer lugar, expresó su alegría por el recibimiento de la campeona mundial juvenil de pesas, destacando que no solo se le recibió con aplausos y un desfile en un carro de bomberos, sino

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 130 (01 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

que también se le entregó de inmediato la medalla y el premio que había ganado. Señaló que este gesto hacía que el deporte fuera más significativo para ella, quien había decidido dedicar su vida a esta profesión. Consideró relevante el valor económico que se le otorgó, el cual era significativo para su futuro y el de su familia. Felicitó a la Administración por este recibimiento, que había sido una petición que él y el Concejal ÓSCAR MORILLO habían realizado. En segundo lugar, felicitó a la Secretaría de Educación, mencionando que el Concejal DIEGO CANDELA había estado alertando sobre varios problemas en Zaragoza, particularmente sobre escombros en una escuela. Agradeció que la Secretaría de Educación, junto con el personal administrativo y el equipo de limpieza, hubieran acudido el fin de semana para realizar una limpieza importante en esa escuela. Sin embargo, aprovechó la ocasión para hacer un llamado a la comunidad de Zaragoza, recordando que la basura y los escombros no aparecen de la nada, sino que alguien los arroja allí. Pidió a los ciudadanos que tuvieran un mayor sentido de pertenencia por su localidad, sugiriendo que la acumulación de basura probablemente provenía de los mismos habitantes de Zaragoza. Por último, se dirigió a sus compañeros del Concejo para expresar sus deseos de que el tercer período de sesiones ordinarias, que marcaba el cierre de su primer año como Concejales, estuviera lleno de sabiduría, paciencia y amor e indicó que espera que pudieran desarrollar los proyectos de acuerdo de manera armónica y consciente, en beneficio de la ciudad. Concluyó agradeciendo a todos los presentes.

Se le concedió la palabra al H.c. HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente se refirió a un video que circula en las redes sociales, en el que se menciona al Alcalde y se hacía referencia a que no debía presentar el proyecto de acuerdo de vigencias futuras debido a problemas legales. El comentó que, aunque no tenía mucho conocimiento sobre temas legales, entendía que, hasta que no se demostrara lo contrario, una persona es inocente y goza de la presunción de inocencia. Mencionó que en el país había numerosos Alcaldes, Gobernadores y Concejales demandados, y que mientras no se probará su culpabilidad, seguirían disfrutando de dicha presunción y continuarían gobernando y ejecutando proyectos para el progreso de sus ciudades y departamentos. Prontamente subrayó que en el Concejo había varios Honorables Concejales que enfrentaban demandas basadas en supuestas conductas irregulares y que eso no les impedía ejercer su labor. Insistió en que, hasta que se demostrara lo contrario, el Alcalde gozaría de presunción de inocencia y tenía el derecho de seguir administrando la ciudad de manera efectiva. Reconoció las buenas obras de la Administración Municipal y expresó su deseo de que continuaran con su labor. En relación al tema de la energía, informó que ayer se abrió el proceso de pago de la renta ciudadana y que muchas familias acudieron a revisar sus datos, pero entre

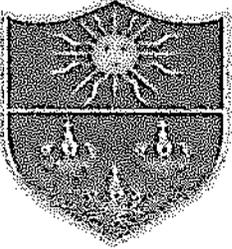
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 20
	ACTA NÚMERO (01 OCT 2024)	150

SESIÓN ORDINARIA

150 y 200 no pudieron hacerlo debido a un corte inesperado y no anunciado por Energía de Pereira. Por último hizo un llamado a la empresa para que mejore su comunicación, ya que estos cortes perjudicaban no solo a los comerciantes, sino también a las familias que dependían de su trabajo diario y habían hecho un esfuerzo para realizar el trámite. Concluyó agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos los presentes, enviando un saludo especial a los funcionarios públicos de la Administración Municipal "Más Progreso, Mejor Futuro" que se encontraban en el recinto. Expresó su agradecimiento al Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA, quien tuvo que retirarse por compromisos de agenda, y saludó a los líderes sociales, políticos y demás personas presentes, así como a quienes lo seguían a través de las redes sociales. El mencionó que quería abordar varios temas, pero comenzó compartiendo una noticia que le brindaba satisfacción y tranquilidad: fue notificado por la Procuraduría General de la Nación, que lo absolvió de toda responsabilidad en la investigación relacionada con la selección del personero municipal durante su presidencia del Concejo de Cartago en 2023. Manifestó que desde un inicio había actuado con transparencia, y este resultado reafirmaba su convicción de haber hecho lo correcto, además de reforzar su compromiso de seguir trabajando por el bienestar de todos los Cartagüesños. Agradeció a quienes le enviaron mensajes de solidaridad y, especialmente, a Dios, por la verdad que salió a la luz. En segundo lugar, se sumó a las palabras del H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, quien había denunciado a través de las redes sociales los constantes cortes de energía en la ciudad. Indicó que era lamentable y necesario que la empresa Energía de Pereira proporcionara una explicación clara, ya que los Cartagüesños pagan directamente por el servicio. Solicitó que la Gerente de la empresa, DOCTORA JULIETH RODAS, y su equipo de trabajo asistieran a la Corporación para abordar este tema. Además, pidió que las Empresas Municipales de Cartago también acompañaran la discusión para trabajar juntos en la situación del fluido eléctrico. Por último, destacó la importancia de que la empresa Clean Atmosphere, que había recibido varias quejas de la comunidad, se presentara ante la Corporación durante este periodo de sesiones. Resaltó la necesidad de un trabajo articulado para mejorar la prestación del servicio y abordar los altos costos. Finalizó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

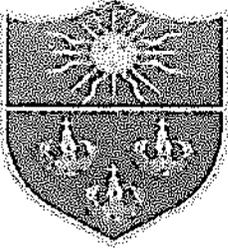
Se le concedió la palabra al H.C. DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos. A continuación, hizo una solicitud breve y directa: como Concejal de oposición, pidió que se le hiciera llegar el contrato relacionado con la asesoría para la elaboración del nuevo Reglamento Interno. Seguidamente resaltó de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 10 de 20
	ACTA NÚMERO 150 01 OCT 2024	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/09/2024

SESIÓN ORDINARIA

manera respetuosa la importancia de tener en cuenta la Ley 1909 de 2018, artículo 11:1, que estipula que a los Concejales de oposición se les debe brindar esta información en un término no mayor a cinco días. Finalizó agradeciendo la atención prestada.

Se le concedió la palabra a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación manifestó su descontento por la ausencia del Alcalde, subrayando la importancia de que se mantenga en el recinto para escuchar a los Concejales, especialmente en un espacio donde se discuten temas relevantes para la ciudad. Criticó la costumbre del Alcalde de salir antes de que los Concejales puedan expresar sus inquietudes, lo que consideró perjudicial para la transparencia y el diálogo constructivo. Además, abordó el tema de las fotomultas en la ciudad, alertando sobre la instalación de cámaras y la preocupación de los ciudadanos ante esta situación. Mencionó que ha recibido información de que la Administración Municipal habría autorizado a un operador privado para la instalación de siete fotomultas, y solicitó que se aclare este punto. Pidió que se envíen oficios a la Secretaría de Tránsito y a la Administración Municipal para obtener respuestas claras sobre esta situación, incluyendo la solicitud de copias de los actos administrativos relacionados. Razón por la cual solicitó que el Secretario de Tránsito asista a las próximas sesiones ordinarias, ya que no estuvo presente en las anteriores, y es fundamental para abordar temas relacionados con la concesión del terminal de transportes de Cartago, que sigue en espera de respuestas. Continuó hablando sobre la preocupación por los altos avalúos catastrales en la ciudad, que se reflejarán en el aumento del impuesto predial en el próximo año. Solicitó una copia de la proposición enviada al Gobierno Nacional sobre este tema, así como información sobre el seguimiento que ha hecho la Administración Municipal. Destacó la necesidad de realizar un debate sobre el impuesto predial, en particular sobre la sobretasa ambiental, ya que los ciudadanos sienten el impacto de estos cobros y cómo afectan su economía. También se refirió a la necesidad de actualizar el esquema tarifario del alumbrado público, que está generando altos costos a los comerciantes y ciudadanos. Propuso invitar a la Administración Municipal y a otras secretarías para discutir estas tarifas y buscar soluciones. Rápidamente se quejó de los altos costos del servicio de recolección de basuras por parte de Clean Atmosphere, que no reflejan la calidad del servicio. Pidió que tanto la empresa como la Administración municipal sean convocadas para esclarecer la situación y encontrar formas de aliviar la carga económica sobre los ciudadanos. Reitero en su intervención resaltando la importancia de tomar medidas que benefician a la comunidad, especialmente en temas que afectan su calidad de vida y su economía. Luego comentó otro tema que le preocupa profundamente: el machismo y la falta de

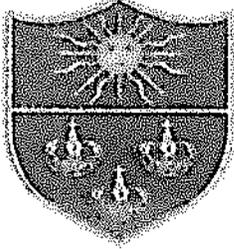
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 11 de 20
	150 ACTA NÚMERO (01 OCT 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

respeto hacia las mujeres en el contexto de la Corporación. Comenzó mencionando la discusión sobre la sororidad y la necesidad de apoyo entre mujeres, señalando que este concepto parece limitarse a ciertas ocasiones y no se extiende a la comunidad en general e indicó su frustración por la falta de respaldo ante intervenciones machistas que ha sufrido en el recinto, señalando que no ha visto a otros Concejales de la Administración rechazar estos comportamientos, en ese orden de ideas hizo un llamado a todos los miembros del Concejo para que se exija el mismo nivel de respeto hacia todos, independientemente de su posición política. Luego se refirió a incidentes específicos donde ha sentido maltrato y burla, afirmando que el respeto debe ser mutuo y no depender de las opiniones o preferencias de cada Concejal, defendió a un colega que, según ella, ha mostrado un gran apoyo hacia las mujeres y ha sido víctima de críticas injustas. Finalmente, hizo un llamado a la unidad y al respeto, enfatizando que, si se pide respeto en la Corporación, debe ser para todos y en todas las circunstancias. Terminó su intervención con un recordatorio de la importancia de la igualdad y del respeto en el debate público.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego hizo referencia a la ley 1979 de 2019, que establece el 10 de octubre como el Día Nacional del Veterano, proponiendo un homenaje a la asociación que agrupa a policías retirados del Norte del Valle. Solicito que la Corporación reconozca a estos veteranos en esa fecha. Luego, abordó la situación de la malla vial en Cartago, pidiendo que se insistiera en la necesidad de mejorar la vía que conduce a Anserma Nuevo, ya que está en mal estado. Además, resaltó el incremento de accidentes viales en la ciudad, sugiriendo un debate sobre educación vial que involucre a diversas instituciones. También se refirió al tema de la violencia de género, expresando su preocupación por cómo las voces de las mujeres son a menudo desestimadas. Afirmó que la sororidad debe comenzar con el respeto propio y no tolerar el irrespeto. Criticó la falta de enfoque de género en el Concejo y subrayó que las mujeres no son mentirosas por expresar sus experiencias de vulnerabilidad. Concluyó reiterando la importancia del respeto en el debate político y la necesidad de fortalecer la participación ciudadana, pidiendo a la Corporación que trabaje para construir una mejor sociedad. Finalmente, solicitó que se pusiera a consideración su propuesta para el homenaje a los veteranos el 10 de octubre.

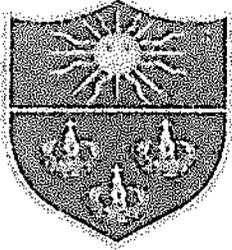
Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; A continuación, expresó que no le gustaba hablar mucho del tema del maltrato y que espera que ese fuera el único día en que se abordara. Mencionó que había notado una constante en el Concejo Municipal y que,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 12 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 150 (01 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

normalmente, cuando asistía, hablaba sobre temas de ciudad. Aprovechó la oportunidad para pedir a las presentes que le indicaran en qué momento las había atacado personalmente y qué tan grave consideraban que había sido. Posteriormente se refirió a los comentarios de la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO, sugiriendo que no creía que las demás fueran cómplices de abuso y maltrato. En respuesta a la H C SANDRA, quien había afirmado que él le había dicho "chillona" y "gritona", pidió ver los videos que respaldaran esa afirmación. Observó que, cuando el debate se tornaba álgido y los argumentos se volvían escasos, se recurría al maltrato como una estrategia. Señaló que muchas mujeres en su equipo y parte de su electorado lo habían apoyado, enfatizando que la violencia de género no era unidireccional. Insistió en que se debía revisar el material audiovisual de las sesiones para entender mejor los argumentos presentados. Aclaró que, aunque a algunas personas no les agradara su tono, eso no equivalía a maltrato. Enfatizó que la violencia de género también podía ser ejercida por mujeres. Reiteró que no solía responder a temas personales, ya que su interés estaba en discutir asuntos de ciudad, especialmente sobre las vigencias futuras, que habían sido aprobadas sin un debate adecuado. Mencionó que, en una intervención de un compañero funcionario, se le había llamado abusador y maltratador, y señaló que dicha acusación provenía de una campaña política. Afirmó que estaba dispuesto a someterse a las denuncias si existían pruebas, reafirmando que la violencia de género no era unidireccional. Finalmente terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

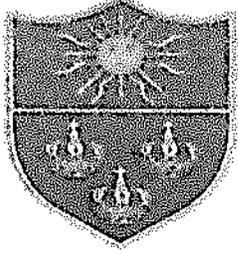
Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien expresó que la sororidad se genera a partir del amor propio, afirmando que cada persona debe amarse a sí misma antes de poder fomentar la sororidad. Comentó que no sabía si a algunos les faltaba amor propio, ya que, según el Concejal ÓSCAR, los actos de machismo en su contra eran evidentes. Indicó que no necesitaba decir que se sentía maltratada, porque ese maltrato era visible para todos, incluso para quienes seguían la sesión en vivo desde otros países. Además, se refirió a la falta de rechazo a esos actos, mencionando que no era necesario manifestarlo, ya que era obvio. Lamentó no haber recibido actos de sororidad, a pesar de que muchos hablaban de ello. Resaltó la importancia de que todos, tanto hombres como mujeres, respetaran a los demás, sugiriendo que esa petición de respeto solo se hacía cuando se sentían vulnerados los derechos de un grupo mayoritario. Concluyó que sería beneficioso implementar políticas en la Corporación para fomentar el amor propio entre algunos Concejales, con el fin de generar una verdadera sororidad para todos, y no solo para unos pocos que se consideraban mayoría. Agradeció y finalizó su intervención.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 13 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 150 (01 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien saludó a todos en el recinto y agradeció a la presidenta por permitirle intervenir. Comentó sobre la naturaleza de las discusiones recientes y la necesidad de establecer medidas para manejar las confrontaciones y altercados en los debates. Propuso la creación de una comisión de ética en la Corporación que garantizara a los Corporados la posibilidad de expresar sus inquietudes si se sentían ultrajados durante sus intervenciones. Destacó que no se podía permitir que se incurriera en faltas que perjudicaran o maltrataran a los miembros de la Corporación, sin importar si eran hombres o mujeres. Sugirió que la comisión de ética estuviera compuesta por miembros del gobierno, de la oposición y un representante de los independientes, con el fin de investigar cualquier maltrato que pudiera haberse presentado. Afirmó que no se debía permitir que los debates se volvieran bochornosos para la ciudad, y que era fundamental enviar mensajes responsables desde la Corporación. Hizo un llamado a la Presidenta para que consultara con el área jurídica sobre la creación de esta comisión de ética y respeto. Señaló que no iba a defender a nadie, pero que el Alcalde sabía cómo defenderse. Propuso invitar al Alcalde para que participara en un debate sobre los diferentes puntos de vista de los Corporados, resaltando que su ausencia no debía ser interpretada como un capricho. Enfatizó la importancia de crear un espacio para el debate con el Alcalde, los Concejales de gobierno, independientes y de oposición, siempre bajo criterios de ética y responsabilidad. Finalmente, hizo un llamado a debatir con argumentos sólidos y basados en la realidad, agradeciendo a todos por su atención.

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; seguidamente comenzó haciendo algunas precisiones sobre lo manifestado por sus compañeros anteriormente. Relató que el 19 de septiembre había tenido la misma inquietud que la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO sobre la posible instalación de una foto multa en el tramo hacia Santa Ana. Mencionó que un ciudadano preocupado le había preguntado si estaba al tanto de esta foto multa y que había transmitido la inquietud a un asesor, quien le informó sobre un estudio de movilidad solicitado para modificar los reductores de velocidad en la vía Santa Ana. En ese orden de ideas señaló que el ciudadano había solicitado un estudio detallado para determinar dónde deberían colocarse semáforos y reductores, dado que había un alto índice de accidentes en esa área. Invitó al doctor Jorge a informar sobre la veracidad de lo que se había mencionado. Además, hizo un llamado a todos los Concejales para que se respetaran mutuamente. Reconoció que, en varias ocasiones, él mismo había pedido respeto en la Corporación y subrayó la importancia de que todos los miembros se comportaran con consideración. Aclaró que, aunque el tono de

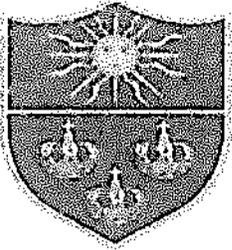
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 14 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 150 (01 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

algunos podría haber incomodado a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO, también era necesario reconocer que otros comentarios y actitudes habían generado incomodidad en ella. Reiteró que ya no era momento de retórica y discursos, sino de actuar y tomar decisiones pertinentes. Expresó su tristeza ante un comentario que había recibido en redes sociales, donde una persona lo involucraba en una disputa que no comprendía, y pidió que se mantuvieran al margen de las peleas personales. Finalmente, reflexionó sobre la asistencia del Alcalde, destacando que la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO había llegado tarde y que no podía exigir que el Alcalde permaneciera para escucharla. Concluyó haciendo un llamado al respeto y a la acción para evitar que la situación continuara deteriorándose. Agradeció y dejó abierta la posibilidad de una réplica.

Se le concedió la réplica a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien primero agradeció las palabras del H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, reconociendo que él había evidenciado intervenciones violentas en la Corporación. Afirmó que, aunque algunas personas necesitaban que ella manifestara su incomodidad, su enfoque no era quejarse, sino demostrar con hechos que las intervenciones críticas eran incorrectas. Compartió que, en lugar de lamentarse, había optado por presentar argumentos jurídicos que desmentían acusaciones de capricho en sus intervenciones. Reiteró que su objetivo al estar en la Corporación era generar debates que beneficiaran a la ciudad y no normalizar la violencia ni de género. Aclaró que no había señalado al Alcalde como quien se fue por voluntad propia, sino que reconocía que su agenda era importante, aunque hubiese sido beneficioso que se quedara para escuchar a los Concejales. Pidió a los encargados de comunicaciones que eliminaran comentarios ofensivos en redes sociales, no solo en relación a su persona, sino para todos los Concejales, enfatizando la importancia del respeto, subrayó que, aunque cada Concejal tiene claro su propósito, es fundamental exigir respeto y que los debates en la Corporación deben reflejar valores y ética. Concluyó haciendo un llamado a la comunidad para que se mantenga el respeto y la responsabilidad en las discusiones.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien inició saludando a todos los presentes. Posteriormente se refirió a una frase del presidente de Uruguay que dice que hay que ser firme con las ideas y suave con las personas, destacando la importancia de esta filosofía en la Corporación y en la ciudad de Cartago, que ha enfrentado problemas de violencia durante décadas. Subrayó que en las discusiones no deben prevalecer los ataques personales, especialmente entre los Concejales. Reconoció que, aunque existen diferencias políticas, el respeto debe ser fundamental. Criticó los discursos de odio, argumentando que

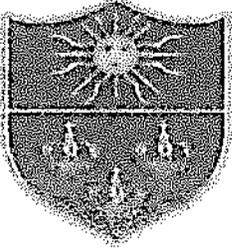
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 15 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 150 (01 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

estos generan división y violencia verbal, lo cual no contribuye al progreso de la ciudad. En ese orden de ideas hizo un llamado a todos los Concejales a mantener un ambiente de respeto, enfatizando la importancia de valorar y respetar a las mujeres en la Corporación. Reconoció que la sororidad entre mujeres es esencial y que deben ser conscientes de sus palabras y acciones, instando a todos a reflexionar sobre cómo defender a aquellos que han atacado a sus compañeras. Concluyó su intervención reiterando la necesidad de respeto y unidad en sus debates.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la Corporación. En su intervención, respondió a las inquietudes del H C ÓSCAR MORILLO y abordó el tema de los comportamientos de irrespeto que ha observado en el Concejo Municipal, especialmente por parte de MORILLO. Por lo que enfatizó que el irrespeto no siempre se manifiesta como un maltrato físico; incluso comentarios despectivos pueden ser considerados agresiones. Mencionó que durante las sesiones se han hecho observaciones inapropiadas, como interrupciones y comentarios que no son pertinentes al debate sobre temas de ciudad. Subrayó la importancia de que las palabras en el Concejo Municipal generen un debate constructivo y no desbordes emocionales. Expresó su preocupación por cómo las tensiones en el Concejo Municipal afectan la percepción de la política en la comunidad, mencionando que la desconfianza y el desánimo son consecuencias de actitudes poco respetuosas. Hizo un llamado a los Concejales a aplicar el respeto en sus intervenciones y a ser conscientes del impacto que sus palabras tienen en la ciudadanía. Además, invitó a la oposición a continuar su labor crítica, pero de manera constructiva, aclarando que es fundamental ofrecer información veraz y no generar temor. Concluyó su intervención reafirmando la necesidad de trabajar en conjunto para mejorar la imagen del Concejo y fomentar la confianza en la política.

Se le concedió la palabra al H C ÓSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCÓN, quien agradeció a la H C ANGELA ROBLES por su intervención, expresando que había aclarado muchas de sus dudas. Por otro lado, continuó planteando preguntas sobre el proyecto de las vigenias futuras. Inició cuestionando la construcción de una vía de 150 metros con doble calzada y cicloruta, señalando que parecía estar ubicada "en medio de la nada". Solicitó una explicación sobre la necesidad de esta obra y la cronología de futuras fases del proyecto. Además, expresó su preocupación por la canalización de un caño, mencionando que la falta de pavimentación antes y después del mismo podría llevar a problemas de sedimentación y erosión. Subrayó que esto podría comprometer tanto el presupuesto a corto como a largo plazo, sin abordar el problema principal de las

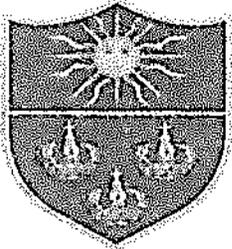
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 16 de 20
	ACTA NÚMERO 150 01 OCT 2024	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/08/2024

SESIÓN ORDINARIA

aguas residuales que causan malos olores y acumulación de basura. Finalmente, se refirió al estado de la obra del colegio, preguntando si en las vigencias futuras se destinaría algún presupuesto para finalizar el enmallado y la puerta que aún estaba pendiente de completar. Concluyó su intervención agradeciendo nuevamente.

Se le concedió la réplica a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien expresó que, tras la intervención de la H C ÁNGELA ROBLES, se sentía más tranquila y convencida de lo que había manifestado previamente en la Corporación, mencionó su preocupación por los señalamientos dirigidos al Concejal ÓSCAR MORRILLO, cuestionando si el hecho de preguntar sobre el refrigerio de los secretarios era realmente considerado un maltrato. Destacó su sorpresa ante el grado de sensibilidad que se había manifestado en la Corporación, sugiriendo que cada Concejal tiene derecho a sentir de manera diferente y que eso es válido. Sin embargo, defendió la importancia del debate y el papel del H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON al plantear dudas sobre proyectos, subrayando que eso es parte de su labor como electo. Continuó indicando que los Concejales no deberían sentirse aludidos o maltratados por el ejercicio del debate. También hizo hincapié en que, si se consideró que las críticas constructivas son destructivas, eso podría interpretarse como un maltrato a la libertad de expresión. Invitó a los Concejales a ser sensatos y a no caer en sensibilidades extremas, enfatizando que la ciudad necesita debates sobre temas relevantes, en lugar de centrarse en aspectos personales o trivialidades. Finalizó su intervención agradeciendo.

Se le concedió la réplica al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien comenzó saludando a todos los presentes. Su intervención se centró en lo manifestado por la H C ÁNGELA ROBLES respecto al segundo debate del proyecto de acuerdo 017 sobre las vigencias futuras, expresó su total apoyo al H C ÓSCAR MORRILLO, señalando que, durante la exposición de los Secretarios, no se aclaró por qué se habían priorizado ciertas obras en la ciudad. Destacó su inquietud sobre la construcción de una doble calzada que podría afectar a la ladrillera San José, indicando que esto implicaría la necesidad de reubicación y podría generar un impacto negativo en el empleo en la ciudad. También defendió al ÓSCAR MORRILLO, asegurando que, a pesar de las interpretaciones que se pueden hacer sobre sus palabras y actitudes, no había intención de faltar al respeto. Sugirió que es importante conocer mejor a las personas para entender su forma de comunicarse. Finalmente, mencionó un comentario hecho por otro Concejal sobre sentir el poder de las mayorías, afirmando que eso le pareció desenfocado y

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 17 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 150 (1 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

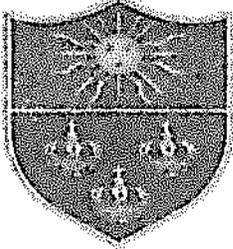
SESIÓN ORDINARIA

que, a pesar de su gravedad, no hubo reacción por parte de los demás Concejales. Concluyó su intervención agradeciendo a los presentes.

Se le concedió la palabra a la H c ÁNGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien se refirió a la intervención del H c ÓSCAR MORRILLO sobre el proyecto de las vigencias futuras ordinarias. Robles destacó que en el Concejo Municipal se habían generado espacios adecuados para resolver dudas y aclarar inquietudes sobre este proyecto. Recordó que el 17 de septiembre, todos los Secretarios estuvieron presentes para socializar la información correspondiente. Además, señaló que, en el primer debate, que tuvo lugar el 21 de septiembre, los concejales no asistieron, a pesar de haber sido invitados, incluyendo a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien forma parte de la comisión de presupuesto. Enfatizó que no se pueden generar reproches en las sesiones de aprobación o desaprobación debido a la ausencia de uno o dos Concejales, ya que se había abierto la posibilidad para que todos participaran. También mencionó que en la reunión de aprobación se brindó la oportunidad para realizar preguntas y ajustes, lo que refuerza que se habían tomado las medidas necesarias para una adecuada discusión del proyecto. Concluyó agradeciendo a los presentes.

Acto seguido intervino el H c MAURICIO MOLINA ARANGO, propuso a la señora presidente poner en consideración de la plenaria la **SESIÓN PERMANENTE**, Seguidamente se puso en consideración, inmediatamente se aprobó.

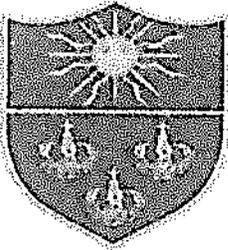
Se le concedió la palabra a la H c ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN, quien inició su intervención saludando a la Corporación edilicia. Expresó tres puntos principales: Compromisos y Temas de Ciudad: Solicitó al Secretario General que tuviera en cuenta los compromisos adquiridos durante el segundo periodo de sesiones ordinarias, especialmente en relación con temas de salud y la concesión del peaje. Invitó a la comunidad a participar en las sesiones de octubre y noviembre, recordando que el micrófono es de ellos. Comportamiento como Concejal: Enfatizó que su comportamiento como Concejal refleja a la comunidad Cartagüeña. Aseguró que cada Concejal es un reflejo de Cartago y que, por lo tanto, es importante mantener un comportamiento que honre a la comunidad. Argumentos y Respeto en el Debate: Respondiendo a comentarios sobre la falta de argumentos, afirmó que sí tiene argumentos y se ha preparado adecuadamente. Pidió a todos los Concejales un compromiso de respeto en los debates, independientemente de las diferencias políticas. Aclaró que el tono sarcástico o arrogante puede ser malinterpretado y propuso iniciar el tercer periodo de sesiones con un enfoque en el respeto y un lenguaje más ejecutivo, dado que todos están allí representando a la comunidad Cartagüeña. Concluyó su intervención destacando la importancia de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 18 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 350 (01 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

manejar un lenguaje respetuoso y ejecutivo en el recinto de la democracia, y dejó el mensaje de que el respeto debe ser primordial en su labor como Concejales.

Se le concedió la palabra al H.C. ÓSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCÓN, quien se refirió a la intervención de la H.C. ANGÉLICA LEÓN PULGARÍN. Comenzó expresando que su intención no había sido atacar personalmente a nadie y agradeció a H.C. ANGÉLICA por su intervención explicó que, aunque algunos puedan interpretar su tono como sarcástico o arrogante, no se lo toma a nivel personal y se considera una persona jocosa que tiende a reírse mucho. Aclaró que la percepción de sus palabras es subjetiva y que no hay rencor ni problemas personales entre ellos. Además, mencionó que aprecia a H.C. ANGÉLICA y a su grupo político, destacando que ha tenido la oportunidad de interactuar con ellos y que los considera personas decentes. Agradeció nuevamente su intervención y expresó su deseo de que la relación entre ellos siga siendo positiva, expresó su apoyo a las palabras del Alcalde, resaltando su compromiso con la promoción del liderazgo femenino. Recordó su experiencia al acompañar a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA en su campaña a la Alcaldía, destacando el impacto positivo que tuvo en las niñas que aspiraban a entrar en la política gracias a su ejemplo. Sin embargo, mencionó cómo, en ocasiones, defender proyectos importantes para la ciudad los ha llevado a ser percibidos como "los malos", como ocurrió con el debate sobre la isleta. Reiteró que, aunque han enfrentado críticas, algunos temas, como la situación del colegio Ciudad Cartago, aún necesitan atención, pues la falta de una puerta en la Institución es un problema visible. En ese orden de ideas solicitó al Secretario General que se dirija a las funcionarias SOFÍA TORRES y a MARÍA ISABEL VÉLEZ para pedir información sobre el estado y los procesos de cobro coactivo de impuestos de publicidad exterior. Agradeció por anticipado y enfatizó la importancia de esa información para futuros debates. Seguidamente se refirió a la falta de presencia de representantes de "Nutriendo Sonrisas" en las sesiones ordinarias anteriores, lo que consideró irresponsable, y expresó su deseo de que asistan para hablar sobre los comedores y su cobertura. También solicitó la presencia del fondo mixto para aclarar dudas sobre su alcance y objetivos en el municipio. Continuó hablando sobre los incentivos económicos, apoyando lo que se está entregando a CAROL DAYÁN y destacando su esfuerzo y dedicación. Sin embargo, señaló que aún no se ha hecho entrega de incentivos a otros deportistas que ganaron en los departamentales, lo que podría transmitir un mensaje desigual sobre el apoyo al deporte. Respecto al proyecto de la Galería, manifestó su preocupación por la falta de avances, a pesar de que se había anunciado un inicio. Luego, se refirió al tema del respeto, subrayando que el maltrato hacia la mujer es una problemática que debe ser abordada desde el Concejo Municipal. Afirmó haber sido testigo de

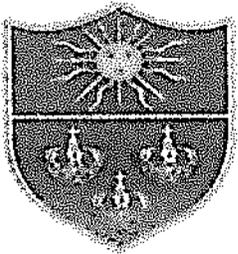
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 19 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 150 (01 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

actitudes irrespetuosas y reiteró la importancia de mantener un compromiso firme con el respeto mutuo en todas las sesiones. Sobre las vigencias futuras, mencionó la elección del zanjón de Los Naranjos debido a estudios técnicos previos, argumentando que eso justifica su inclusión en el plan. También defendió al Alcalde, aclarando que se está cumpliendo con el pago de incentivos a los deportistas que han presentado la documentación necesaria, y enfatizó que los retrasos son resultado de procesos burocráticos, no de falta de voluntad. Finalmente, instó a los miembros del Concejo Municipal a trabajar unidos y respetarse mutuamente, resaltando la importancia de cumplir con los compromisos adquiridos en pro de la comunidad.

Se le concedió la palabra al H c HERNANDO MARÍN CANO, quien comenzó su intervención saludando a los presentes y reiterando la importancia del respeto, especialmente hacia la mujer. Señaló que el maltrato hacia las mujeres es una problemática que afecta a muchos sectores de la comunidad y destacó que el Concejo Municipal debe ser un ejemplo de respeto y no permitir actitudes de menosprecio. Hizo un llamado a todos los Concejales para que mantengan un compromiso serio con el respeto, independientemente de la tensión que pueda surgir en las sesiones. Continuó abordando el tema del zanjón de Los Naranjos, mencionando que este proyecto se eligió porque ya contaba con estudios técnicos previos que justifican su inclusión en las vigencias futuras, argumentando que esto evita iniciar un proceso desde cero. Respecto a los premios para los deportistas, defendió al Alcalde, afirmando que fue él quien presentó el proyecto de acuerdo para garantizar que los incentivos sean pagados. Aclaró que se están cumpliendo los pagos a aquellos deportistas que han presentado la documentación requerida y que las dificultades anteriores para la recolección de documentos han sido reconocidas. Por último, reafirmó que el proyecto de la Galería no es responsabilidad de la Administración Municipal, sino del Gobierno nacional, y que la administración se encarga de hacer seguimiento. Se mostró optimista sobre que el Alcalde traerá buenas noticias en el futuro para despejar las dudas en torno a este proyecto. Finalizó agradeciendo el tiempo y reiterando su compromiso con los temas tratados.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, rápidamente se refirió a la reciente polémica sobre la posible implementación de cámaras de foto tradicionales, afirmando que el señor Alcalde ya ha desmentido esta información en sus redes sociales. Razón por la cual aclaró que el Alcalde ha expresado su descontento con las cámaras actuales, pero que los rumores sobre nuevas cámaras son completamente falsos. Subrayó la importancia de ser responsables en la información que se transmite desde la Corporación, instando a los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 20 de 20 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 150 (01 OCT 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

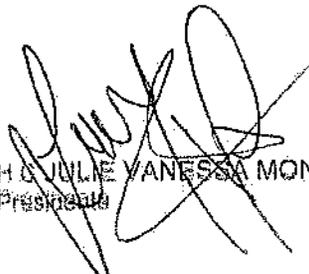
SESIÓN ORDINARIA

Concejales a consultar siempre a las fuentes antes de generar dudas en la ciudadanía. Concluyó su intervención agradeciendo a todos por su atención.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó a todos los presentes y a la comunidad que sigue las sesiones a través de las redes. Comenzó su intervención refiriéndose a la inauguración de las sesiones ordinarias y a la presentación del Alcalde, JUAN DAVID PIEDRAHITA, quien hizo un recuento de los logros alcanzados durante los últimos nueve meses de su Administración. En ese orden de ideas destacó la importancia del trabajo de las Secretarías y la necesidad de continuar con el compromiso de ayudar a la comunidad. Afirmó que el Concejo Municipal está para aportar y realizar un control político efectivo, recordando que fueron elegidos para servir a las personas que los apoyaron. Posteriormente se refirió también a la importancia del respeto dentro del recinto, subrayando que es fundamental que todos los Concejales se respeten mutuamente, independientemente de sus diferencias políticas. Hizo un llamado a ser pacificadores y a trabajar en equipo, enfatizando que cada uno tiene su forma de pensar y de ver la vida, pero que el respeto es esencial en todas las interacciones. Concluyó instando a todos a mantener un ambiente de respeto y consideración en las sesiones.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:22 horas y convocó a sesión ordinaria el día 02 de octubre del 2.024 a partir de las 08:00 horas.


 H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidenta


 DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

Elabora: Yesha Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.